

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	25 números
Granada	1'50	4'00	9'00	18'00	75 céntimos
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00	
Extranjero		10'00	20'00	40'00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 87

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'80 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C. - GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones — Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Sulfato de potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, Calle Alhóndiga números 11 y 13
 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

GRAN CERVECERIA MAISON DOREE

REYES CATOLICOS, 10

CAFÉ MOKA, hecho en el acto ó por el método parroquiano en cafetera individual. 30 CENTIMOS

OPITAS de Anís ó Cognac, para el té y el café. 10 CENTIMOS

Sesivren Chocolates, Bocadoles, Sandwich, Cocktails, Aceitunas rellenas de anchoas, Aperitivos, Vinos, y Licores de lo más selecto

LACONFIANZA

Véase en 4.ª plana el anuncio de este importante establecimiento.

SAN JERONIMO

Casa de com. para venta mercantil, donde se obtienen ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado en beneficio del público.

Los que necesitan adquirir alhajas, novedades y artículos fantasía, deben acudir á San Jerónimo, ZACATIN, 33.

Para el Cabildo de hoy

La cuestión de los Mercados

Parece, que en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de un asunto de la mayor importancia y que afecta de un modo directo á los intereses municipales, amenazados de un enorme, de un grave quebranto.

Nos referimos á las pretensiones de la Empresa Exploadora de los Mercados, que según se sabe de público, aspira á una indemnización fabulosa ó á una prórroga del contrato, más fabulosa todavía.

Fundase la reclamación, en que los vendedores no fueron reconocidos en los Mercados en el tiempo y forma convenientes. ¿Es esto cierto?

De serlo, ¿qué culpa del Ayuntamiento?

¿Hizo la Corporación Municipal, ó no, cuanto está dentro de sus facultades, para cumplir aquellos compromisos á que estaba obligada?

Cumplió la Empresa de los Mercados en todo momento con los suyos?

Es preciso notar que los Ayuntamientos están exentos de toda responsabilidad en cuanto adoptan los acuerdos necesarios y oportunos, y que la ejecución de éstos y el empleo de medios coercitivos compete á los Alcaldes.

Por otra parte las indemnizaciones para que sean justas y pueda dárseles este nombre, y no otro muy contrario, precisa que sean una adecuada y escrupulosa compensación de los daños ocasionados.

Y no pueden ser estos muchos, juzgando con imparcialidad, puesto que los Mercados estuvieron siempre con vendedores, y alguna nave que no los tenía se ha visto alquilada por otras industrias.

Se necesita después de demostrar y reconocer el daño, justificarlo de un modo imparcial y severo; luego determinar de una manera exacta y precisa quien ó quienes fueron los causantes; á continuación definir el grado de responsabilidad que pueda corresponderles, y por último, averiguar si esta responsabilidad es colectiva ó individual, si es oficial ó personal.

Y todas estas cosas, se atreverá á resolverlas de golpe y porrazo el Cabildo en una sola sesión, sin preparación ni estudio?

No lo creemos, porque suponemos á la mayoría desprovista del apasionamiento ó interés que

conducta y le adjudicará el calificativo que merezca. **OTRA CAL VE**

Nosotros solo hemos de decir, que esta gloriosa campaña, cuyos móviles desconocemos, la hace **Noticiero Granadino** en sueltos ó artículos que llevan las iniciales F. F.

En cuanto á la forma, no hemos visto nunca nada parecido: censura el colega el proyecto como lo parece bien, calificado con menosprecio unas veces, con dureza otras, y cree que obra dentro de su derecho; nosotros lo defendemos porque lo estimamos justo, conveniente, necesario, y esto le parece al colega una arbitrariedad y una violencia.

Nosotros, ni siquiera le nombramos, y él viene descompuerto, en plena crisis nerviosa, acometidos con insano furor y haciendo equívocos con el nombre de LA PUBLICIDAD, porque no puede hacer otra cosa, suponiendo este nombre de nuestro diario gramaticalmente femenino, lo que demuestra su ignorancia en este como en otros puntos, pues LA PUBLICIDAD periódico, es masculino, gramaticalmente y de todas maneras.

Por otra parte, este equívoco, sobre no tener base más que en la falta de conocimientos del que lo usa, no tiene ni originalidad, pues ya se empleó sin éxito en tiempos de Sor Patrocinio por los foliularios de la época.

Sin temor á las iras del **Noticiero** ni á las de todas las letras mayúsculas de su imprenta que quiera colocar debajo de sus escritos, seguiremos defendiendo los proyectos de obra de que tan necesitada está Granada y aplaudiendo á quienes los realicen, aunque sean de los que no gozan la amistad y predilección del apasionado colega.

Insistiremos sobre este asunto haciendo sobre él luz directa y luz refleja para que se vean y reconozcan los menudos intereses que se quieren alzar como un obstáculo ante una mejora que las necesidades públicas y el buen nombre de la ciudad reclaman con urgencia.

EL DUELO ES NECESARIO

Recibo con inmensa satisfacción, que ridículos sociólogos de última hora, la sonrisa que me envían á través de vuestros demeritivos lentes. **Primeros** pagados. Yo también me he reído de vosotros, muchas veces, al ver la frescura con que os intituláis modestamente «los intelectuales».

Y esto sentando, volvamos á nuestra cuestión, es decir, á demostrar cumplidamente aquella primera afirmación. Un ejemplo nos servirá perfectamente para ello. Suponed que «Nataras» — injusta conmigo — complacido en hacermelo que en castellano corriente se llama un ser enloquecido, y enfermizo... y que haciendo uso de un perfectísimo derecho, salgo á la calle al objeto de alegrar un poco mi pobre sangre con las caricias de este — á veces — hermoso sol de otoño. Discurrendo por la calle inconscientemente tropiezo, ó piso, á uno de esos sujetos que tienen la brutalidad por hábito. Ya tenemos el conflicto. El energúmeno aquí contesta á mis respetuosas excusas, ó bien con una grosería que levanta ampollas en el rostro, ó con algo peor.

Y bien, señores sabios. Menos, ¿qué hacemos ahora? ¿Qué recursos habría que tomar dado que el duelo no existiera? Des, igualmente inmorales é igualmente injustos: ó tomarme yo la justicia por mi mano, valiéndome de la primera arma que á mano hallara, en cuyo volverme al combate singular, vulgo duelo, en ruñanecas condiciones, ó ofrecerle la otra mejilla para que en ella pusiera por segunda vez su grosera mano: en el primer caso sería un asesino; en el segundo una mujerzuela indecente. No hablo del otro remedio, del recurso judicial, porque es de todos conocida su inutilidad para el caso en cuestión.

El duelo borra las diferencias que la caprichosa Naturaleza reparte entre los hombres. Mientras que las fuerzas físicas, necesarias para la debida proporcionalidad en caso de lucha, son imposibles de adquirir, porque la mayor ó menor intensidad depende de múltiples causas, que, cual la herencia, son independientes á la voluntad del hombre; el manejo de las armas puede considerarse, y de hecho lo es, un arte, para cuyo estudio y dominio no se necesitan más requisitos que poner á contribución las energías volitivas que todos, esencialmente, con igualdad poseemos.

Más razones pudieran aducirse en pro de mi tesis; pero, como el espacio premia y ellas pueden lógicamente deducirse del ejemplo citado, hago punto final.

Martin de Fuencarral.
17 Octubre 1904.

LOS JESUITAS Y EL VATICANO

La Prensa extranjera contiene interesantes detalles sobre el ascendiente, cada vez mayor, que van adquiriendo los jesuitas en el Vaticano.

Los jesuitas, después de la elección de general, continúan celebrando sesiones secretas en Roma, en las que se trata la conducta de la Compañía para el porvenir.

El pueblo de Granada apreciará esta

Los profesores de Teología, de Filosofía y de Derecho canónico pertenecientes al clero secular se manifiestan inquietos, porque se atribuye á los jesuitas el deseo de suplantarles en sus cátedras.

Se añade que Pío X, los secunda en este trabajo de eliminación, descartando sin contemplaciones á los profesores sospechosos de modernismo.

Los jesuitas están encargados nuevamente de la dirección de la enseñanza religiosa y de los altos estudios.

En vista de ello, se habla ya de una Liga de las otras Ordenes religiosas contra la Compañía de Jesús, entre otras la de los benedictinos y dominicos.

Pero los jesuitas cuentan con el apoyo de Pío X, resuelto y decidido. Uno de los más influyentes, el padre Brandi, director de la *Cinilla Católica*, celebró anteaer una larga conferencia con el Pontífice respecto, según se dice, de la publicación del *Syllabus*, anunciada como próxima.

EN FAVOR DE UN REO

El brillante juriscónsulto don Luis Amado publica en *La Correspondencia Militar* un artículo, en que, como defensor ante el Supremo del reo de Peñaflo Muñoz Lopera, aduce que por el estado de dicho criminal debe retrasarse al menos la ejecución de la sentencia.

El Sr. Amado dice: «Muñoz Lopera es un loco ó un idiota; nada importa que á ese estado llegue por su propia voluntad, porque el efecto será siempre el mismo, idiotez ó locura, ambas expresivas de una dolencia, que hacen imposible, mientras subsista, el cumplimiento de la condena. Aparte de que es nueva hipótesis, y en verdad poco racional é indemostrada, la afirmación de que Lopera se suicida por hambre y calla por propósito de hierro.

«No abogo por impunidad inverosímil. Ni escribo pensando que me honro con la teca. Como ciudadano, como caballero, como hombre — que no es título pequeño —, digo bien alto lo que dije ante el Supremo: que no permite el Derecho, ni la caridad, ni la justicia que entregue su cabeza al verugo ó al demencia que se ha oído, el reo que quizá salude á la infernal máquina con la indiferencia del que no se da cuenta de sus actos.»

La verbena de la Paloma

EL TIRO POR LA CULATA

Todos los días, *cuasi*, brotan en esta tierra nuevos escritores. **Primeros** omisid. Se escupe en cualquier parte, y á poco nace por generación espontánea, un crítico.

Por eso abundan aquí como la langosta en los campos manchegos. De esa clase deber ser el autor del siguiente suelto, en que se trata de corregir una simple y corriente errata de imprenta, incurriendo á la vez en tres graves faltas de ortografía, de que solo es responsable la ignorancia invencible. Véase lo que dice el *Clarín* incipiente: **Primeros** al de cada día

Isabel la Católica. — Una novedad grande presentaban los carteles y programas de Isabel la Católica. Era esta, la *reprise* de la obra de Ricardo de la Vega y Bretón reformada por obra y gracia del cajista, que por introducir novedades puso *vervena* con *de burro*. *La verbena de la paloma*, resultó en conjunto muy bien interpretada, distinguiéndose principalmente la señora Domingo y el tenor señor Guerra, que una vez más pusieron á manifestar sus notables cualidades y su voz hermosa. **Primeros** al de cada día

La señora Butier, artista como siempre, y el señor Asensio muy gracioso. — F. G. »

Cómo se ve, es de lo más peregrino el nuevo ortógrafo que nos ha salido palmets en mano.

Pero escribe *vervena* sin *de burro*, porque sin duda ha consultado el diccionario de la clase. **Primeros** al de cada día

Además, escribe Paloma, siendo el nombre propio de una Virgen, con letra minúscula, que es lo mismo que si escribiera, al referirse á nuestra Patrona, Virgen de las angustias.

La cuestión Soriano-Ebry

Auto de procesamiento

Nadie ignora que hace mucho tiempo el director de *El Ejército Español* publicó un artículo injuriando graves ofensas al gerente de *España Nueva*, y haciéndose eco de ciertas calumnias.

El articulista intentó por este medio suscitar una cuestión personal con el Sr. Soriano. Sus propósitos, sin embargo, resultaron fallidos.

El Sr. Soriano rehusó la cuestión de honor, como se recordará, entendiéndose con sus padrinos, los Sres. Latorre y Ruiz Guerrero, que las acusaciones lanzadas por el Sr. Ebry debían ser probadas con argumentos de mayor fuerza que aquellos que pudieran argüir una pistola ó una espada en el llamado terreno de los caballeros. A este fin, y ya que el delito de calumnia admite prueba en los Tribunales, el Sr. Soriano llevó ante ellos al señor Ebry, no por encono personal hacia dicho señor, sino para facilitarle ampliamente medios de probar sus acusaciones contra

España Nueva y el Sr. Soriano, pues entendida éste que los hombres públicos deben aclarar con *laguigrafes* y con luz, ante la opinión, cuanto se refiere á moralidad y conducta política.

No han debido ser tan claras y concluyentes esas pruebas, cuando no han podido llevar el convencimiento al ánimo del juez, pues recientemente se ha dictado contra el señor Ebry, director de *El Ejército Español*, un auto de procesamiento por calumnias inferidas al Sr. Soriano.

El juez ha concedido el procesado un plazo de veinticuatro horas para presentar fianza de 2.000 pesetas con objeto de responder de la resultancia del proceso. Además se consignaron en este auto todos los pronunciamientos propios de casos como el presente.

Opinión sobre Ferrer

Firmada por el doctor S. Silveira, el señor Ferrer ha recibido una carta de Nantes, diciéndole que trabaja para levantar al momento intelectual francés en favor de Ferrer, por creer lo inocente.

Ha conferenciado con el senador Delpé, el profesor Sraques, de la Sorbona, y B. de la Universidad.

Le aconseja á Ferrer que diga á los republicanos de España firmen una exposición pidiendo á la Liga de los Derechos del Hombre francesa la defensa contra el clericalismo, como lo hizo con Dreyfus.

El Gobierno francés se ha negado á embargar los bienes que posee Ferrer en Francia.

El Gobierno español dijo que el delito por que se persigue á Ferrer no es político.

El Gobierno francés ha contestado que tan político es, que á la petición de embargo acompañaba una requiritoria preguntando á los hijos y á la esposa de Ferrer qué clase de ideas su tentaba el procesado.

El Gobierno español ha insistido en el embargo de los bienes de Ferrer.

EL SUCESO DE AYER

En el Hospicio provincial, sucedió ayer á la una de la tarde una sensible desgracia.

El cadáver de un niño de seis años natural de Cáceres, llamado Daniel Ruiz Cuesta, que ingresó en el departamento de huérfanos en 14 de Enero de 1904, venia hace tiempo padeciendo ataques de epilepsia.

A dicha hora se encontraba en el patio que de acceso á dicho departamento, sándole uno de los ataques y yendo á caer sobre una alberca ó estanque de agua que tiene unos setenta centímetros de profundidad.

El cuartelero é encargado del cuidado de los niños, llamado Maximiliano García Nogales, cuando lo heció de menos, lo buscó, encontrándolo sumergido al parecer en la alberca.

Una vez sacado del estanque, fué llamado el médico del establecimiento señor Morón, el que una vez que vió el cadáver, manifestó que creía que no había fallecido ahogado, sino de la enfermedad que venia padeciendo.

Perseguido el juez del Sagrado señor Ortiz Serrano, acompañado del actuario Sr. Villoslada y el oficial señor Mea, empezaron á practicar las primeras diligencias, ordenando la traslación del cadáver al depósito del cementerio.

El visitador del establecimiento señor López Sáez instruye el expediente. También estuvo en el Hospicio en terera de lo ocurrido el Presidente de la D. putación Sr. Aguilera Moreno, dando las instrucciones convenientes que el caso requería.

De las diligencias practicadas resulta que no hay responsabilidad para nadie, pues se trata de un suceso que no ha sido posible evitar.

mercados y á la hija de Manuel Omo por arrojar agua sucia á la vía pública.

Cascajo. — Se ha dado la orden al sobrestante municipal para que retire el cascajo que existe en las Vistillas y callejón del Caldero.

Comisión. — Para hoy está convocada en primera cita la comisión de Festejos.

Peones. — En las obras municipales estuvieron ayer invertidos 118 peones.

Granada al día

Asamblea provincial. — Nuevamente se tuvo ayer que levantar acta negativa, por falta de número de señores diputados.

El Sr. Aguilera Moreno telegrafió á los diputados á sus respectivos pueblos interesándoles estuvieran aquí el próximo lunes, con objeto de que pueda celebrarse sesión.

El Sr. La-Chica. — El lunes de la próxima semana, marchará á Madrid para asistir á la apertura de las Cortes, el jefe del partido liberal y diputado por Granada, señor La Chica.

Mr. Cambon. — Se encuentra en Granada, hospedándose en el hotel Washington, el embajador de Francia en España Mr. Cambon.

Ayer tarde estuvieron el Gobernador y el Alcalde haciéndole visita en nombre de Granada.

La Artillería. — De vuelta de las maniobras regresó ayer de Alcolea á las cinco y media de la tarde, el 12.º Regimiento montado de Artillería.

Un lago. — Los pocos vecinos que habitan en la calle de Campo Verde, van á tener que imponerse el sacrificio de costear unas lanchas para salir y entrar en sus casas, porque anoche estaba convertida dicha vía en un verdadero lago.

Otro tanto sucede con el tramo de la calle de la Alhóndiga que da frente á la de Gracia, y como desahogos de las cañerías pudieran cortarse fácilmente, llamamos la atención del señor Alcalde para que se haga cuanto antes.

Locuras. — Ha empezado á cometerlas, y por virtud de una de ellas ingresó ayer en el arresto, un individuo á quien se dió de alta no hace muchos días en el hospital de dementes.

El enfermo, un hombre de unos cuarenta años, corren pareja con la que ha cometido quien le haya dado suelta, y como ésta pudiera tener fatales consecuencias, llamamos la atención de la Comisión provincial para que ordene que no se den alta los enfermos hasta que esté bien demostrada su completa curación.

Urge el remedio. — Puesto que la falta de urinarios obliga á hacer aguas en todos los sitios escusados y en algunos muy céntricos, es necesario que el contratista de la limpieza, Sr. López, ordene á sus empleados que se encienden algo más del aseo en determinadas calles.

Entre las muchas que apestan á una legua de distancia, está la de Varela, en su salida á la cuesta del Progreso, y hay que oír todas las noches los comentarios del público que la frecuenta para asistir al teatro Isabel la Católica.

Un hombre herido. — Conducido por el alcalde de barrio don Juan Evangelista y el sereno número 56, ingresó en la madrugada de ayer en el hospital de San Juan de Dios para su curación, José Díaz Illescas, de 37 años de edad, habitante en la calle Baja de San Ildefonso, de dos heridas de pronóstico reservado en la cabeza que le fueron producidas por un sujeto que le dió varios garrotazos en dicha calle.

Del hecho conoce el juez del Salvador.

Por la guardia municipal fué ayer encontrado en la vía pública José Díaz Fuentes con una herida en la cabeza y contusiones en el brazo izquierdo, de que fué curado en el Hospital.

Ha sido nombrado guarda jurado de Conchar, Mateo Almedros Sanchez.

El Juez de Orgiva, llama á Emilio Valencia López.

La guardia civil de Píñar ha detenido al vecino de Capillera Vicente Castro Montero reclamado por el juez de instrucción de Orgiva como autor de un disparo hecho á su convecino José López López en la noche del 7 al 8 del actual.

Han sido nombrados maestros interinos de una escuela de niñas de Granada, D.ª Carmen Gadea Villa.

Auxiliar interino de la elemental de Adra (Almería), D. José Villegas Mingorance.

De la escuela de niñas de Motril, doña Rosario Padilla Villegas.

Los Ayuntamientos de Pinos Puente é Illora han tomado el acuerdo de imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas, para cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos.

En la madrugada de ayer puso la policía en el arresto, á disposición del Gobernador, por escandalizar en la vía pública y llevar armas prohibidas, á Antonio Perítez, Emilio Luján y Miguel Jiménez Almodóvar.

El juez de instrucción del Campillo llama á José é Isabel Nieto Jiménez y á Juan López López.

El Juez de Orgiva, llama á Emilio Valencia López.

La guardia civil de Píñar ha detenido al vecino de Capillera Vicente Castro Montero reclamado por el juez de instrucción de Orgiva como autor de un disparo hecho á su convecino José López López en la noche del 7 al 8 del actual.

Han sido nombrados maestros interinos de una escuela de niñas de Granada, D.ª Carmen Gadea Villa.

Auxiliar interino de la elemental de Adra (Almería), D. José Villegas Mingorance.

De la escuela de niñas de Motril, doña Rosario Padilla Villegas.

Los Ayuntamientos de Pinos Puente é Illora han tomado el acuerdo de imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas, para cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos.

En la madrugada de ayer puso la policía en el arresto, á disposición del Gobernador, por escandalizar en la vía pública y llevar armas prohibidas, á Antonio Perítez, Emilio Luján y Miguel Jiménez Almodóvar.

El juez de instrucción del Campillo llama á José é Isabel Nieto Jiménez y á Juan López López.

El Juez de Orgiva, llama á Emilio Valencia López.

La guardia civil de Píñar ha detenido al vecino de Capillera Vicente Castro Montero reclamado por el juez de instrucción de Orgiva como autor de un disparo hecho á su convecino José López López en la noche del 7 al 8 del actual.

LA ANTIGUA CASA AURIULES

Abierta nuevamente al público, como SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en COMESTIBLES FINOS Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

Sea enhorabuena.—Ha traspasado su establecimiento, retirándose á la vida privada, el antiguo comerciante de esta plaza, D. José Benavente.

Le ha sido concedida la pensión de 22 50 pesetas mensuales al carabnero de esta comandancia José Moreno Villalobos.

El juez de instrucción del Sagrario llama á Rafael Pérez Díaz.

El Gobernador ha autorizado el presupuesto ordinario, formado por el Ayuntamiento de Castillejar para 1907.

En la casa de socorro fué curado ayer de una herida leve en la pierna izquierda el niño de siete años de edad Joaquín Navarro López, que le fué producida por un perro que le mordió en la calle de Elvira.

Viajeros.—Hoy marcha de nuevo á Totana (Murcia), acompañado de su bella hermana Enriqueta, nuestro querido amigo el juez de instrucción, don Ramón Parameo.

Se encuentra en Granada el diputado á Cortes por Málaga, D. Adolfo Suarez de Figueroa.

Ha regresado de sus posesiones de Gorfes acompañado de su hijo Luis, el propietario del Café del Pasaje don Luis Montelegre.

También ha regresado de Archidona el conocido agente de negocios de esta plaza don Rafael Castillo Bonel.

Hotel Victoria.—Han llegado, don Rafael Gonzalez é hijos, don José Maizastany, don Eduardo Mensella, señora é hijo de Fábregas, don Buenaventura Sanchez y familia, don Juan Gutierrez, don Isidro Garcia y familia y don Francisco Saez.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Adolfo Suarez de Figueroa, Mr. Paul Vernet, don Rafael López Martin, don Enrique Balbonita y señora, don José Bastes, don Enrique Bustos, don Leonardo Lanas y señora, excelentísimo señor conde del Castillo de Tajo, don Pedro Boix, don Francisco Reyna y don Bruno Hetter.

Hotel Paris.—Han llegado, don Vicente Almagro, don José Vilchez y señora don Alberto Honrubia, don Pascual Espín, don Juan Rodríguez, don Manuel López, don Mariano Rodríguez don Pablo Garcia, don Victoriano Velazquez y señora y don Antonio Parg.

Porpetá, Catedrático de Medicina, ha variado las horas de su consulta, que serán desde hoy de 12 á 2, en su domicilio, Gran Vía de Colón número 6 piso primero.

Registro civil.—Ayer se hicieron en esta capital las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Defunciones, don Emilio Jimenez Victoria y Cristóbal Gonzalez Marquez.

Juzgado del Salvador.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, uno.

Juzgado del Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, ninguno.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermeti, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Emilio Iturriga Latiner, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

La belleza en la mujer está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa LICOR del POLO.

MIL PESTES al que presente *Capsulas de Sándalo*, ó otro específico mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elvira Estomacal de Sís de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La Sociedad anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

Doctor Duarte, Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías, 31.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Cazoria: D. Juan José García Oivas, con D. Trinidad Sanjuan Olivas y otros, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Vida y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Antequera y Rivas; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal sección 1.ª—Juzgado de Guadix: Contra Carmen Huete Castillo, por descaro; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. Castilla, secretario, Sr. Millet.

El mismo juzgado: Contra José Cárdenas Cabrerizo y otros, por lesiones; abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Se-

Juzgado de Ugijar: Contra Antonio Sánchez Escobosa y otros, por lesiones; abogados; Sres. Ramirez y Ferrer; procuradores, Sres. Andrade y González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrario: Contra Esteban López Osuna, por lesiones; abogado, Sr. Pareja; procurador, señor González; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza: Contra Juan Sánchez Romero, por lesiones; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario, Sr. Serna.

El viaje de los Reyes

Ayer estuvieron en el Ayuntamiento, que ha de ser Palacio real durante la estancia de Sus Magestades en Granada, el diputado á Cortes y jefe del partido, D. Juan Ramón de La-Chica; el señor Conde de Benalúa; el Gobernador civil, D. Juan Sanchez Lozano; el Alcalde, D. Felipe de La-Chica; el primer teniente alcalde, D. Miguel López Saez, y el arquitecto municipal, D. Modesto Cendoya; y después de visitar detenidamente toda la casa, convinieron en hacer este reparto de habitaciones.

El salón de la Mariana, se convertirá en dormitorio de los Reyes.

Las dos anteceras que comunican con dicho salón, y cuyos balcones caen á la calle de Mariana Pineda, se habilitarán para cuartos de baños, donde arderán las chimeneas con leña de olivo, colocándose además estufas eléctricas para la calefacción.

El despacho contiguo al cuarto se habilitará para aposentar al Mayordomo de Su Magestad que le toque de guardia.

El despacho particular de la Alcaldía, inmediato á éste, se destinará á las damas de honor de la Reina.

Las restantes dependencias de éste ala del edificio, servirán para instalar la servidumbre de SS. MM.

En la planta media de la escalera, se habilitarán otras habitaciones para las camareras.

En las habitaciones donde habita el macero Maghado, se colocarán los equipajes de los Monarcas.

La bodega y las despensas se instalarán en las piezas en que actualmente se guardan herramientas y otros útiles de trabajo.

La planta de enmedio, donde está el laboratorio y que cuenta con tres habitaciones, se destina de este modo:

En la primera se instalará el telégrafo y camas para los telegrafistas.

En la inmediata, se alojarán, el cocinero, el pastelero y los ayudantes de cocina.

En el despacho del decano de la Beneficencia, se colocarán otras personas de la servidumbre.

Las habitaciones que ocupa la estufa de desinfección, serán para el cuerpo de guardia.

El despacho del Alcalde, que comunica con el salón de sesiones, será el despacho de don Alfonso XIII.

El Salón de sesiones convertirá en Salón del Trono, en el que se abrirá una puerta que comunique con el pasillo.

En este Salón se celebrarán las recepciones que el Rey acuerde.

En las Casas Consistoriales se hará una completa instalación de timbres eléctricos.

Después, los mencionados señores visitaron varios establecimientos de muebles para ver si encontraban los que se necesitan tapizados de rojo como el Salón de sesiones.

Han ofrecido muebles, para el uso de Sus Magestades, la señora Marquesa de Tavares, don Angel Gonzalez Alba y varias personas de la aristocracia granadina.

El Sr. Gonzalez Alba ha ofrecido tapices y alfombras de gran mérito.

Se ha pedido á Madrid una consignación de 25.000 pesetas, para el inmediato arreo de las carreteras de Granada á Armilla y de Léchar á Granada; porque los augustos Soberanos han de realizar una excursión cinegética al término de Léchar y también asistirán al tiro de Pichón en el hipódromo de Armilla, que en su honor ha de celebrarse.

Es probable que acompañen á los Reyes dos Ministros, y que éstos sean, el de la Guerra, Sr. Luque, que se hospedará en casa de D. Juan Ramón de La-Chica, y el de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, que ha de hospedarse en las habitaciones particulares de su antiguo amigo el Gobernador señor Sánchez Lozano.

El Sr. Conde de Benalúa marchó ayer nuevamente á sus posesiones de Léchar, para dirigir los trabajos que se ejecutan para la conveniente estancia de la comitiva regia, durante la gran cacería.

El túnel bajo La Mancha

Interrogado por un colega parisiense acerca del punto referente á la construcción de un túnel bajo Mancha, el lord mayor de Londres ha hecho las siguientes declaraciones: «El día en que exista el túnel, Inglaterra, gracias á Francia, quedará directa é íntimamente unida al Conti-

gación de nuestro país y los franceses estarán en su casa en Inglaterra.

Lejos de un peligro, ese túnel será, por el contrario, un lezo de hierro más sólido que cualquier nudo gordiano, que no habría medio humano de romper.

Si han existido dificultades entre Francia é Inglaterra, hoy están allanadas. Ahora estamos segurísimos, lo mismo en Inglaterra que en Francia, de que ninguna discordia dividiría á ambos países.

Aun cuando no tuviésemos otra prueba de esto que digo que la entusiasta acogida que París (el corazón de Francia) acaba de dispensar estamos en absoluto convencidos de la sinceridad de vuestros sentimientos hacia nosotros.

Ciertas razones estratégicas—contina diciendo lord mayor—parece ser que contribuyen á hacer un tanto laboriosos los estudios sobre el proyecto del túnel.

Los dos gobiernos abrigarían el propósito de ponerse en condiciones de poder volar las entradas del túnel al más leve grito. ¿Llegarán algún día á semejante extremo? No, ciertamente.

Cuando los franceses invadan Inglaterra, sus invasiones tendrán un carácter exclusivamente amistoso. Irán allá en calidad de turistas ó comerciantes, y serán siempre bien acogidos entre nosotros. Lo mismo aquí los patriotas que vienen á visitarlos se congratulan de ver con qué cordialidad son recibidos.»

DE TEATROS

Esta noche celebra su beneficio en Isabel la Católica, la notable primera tiple Carmen Domingo, con el sugestivo programa que insertamos en el lugar correspondiente, y con decir que anoche se vendieron casi todos los palcos para la función de hoy, no hay que hablar del éxito que espera á la celebrada artista.

—Ayer desembarcó en Cádiz la compañía Guerrero-Mendoza, que es probable é algunas funciones en aquel teatro Principal.

—El próximo martes, se estrenará en el teatro Lara, de Madrid, el sainete de don Celso Lucio y Muzas *De escalera abajo*.

—A la mayor brevedad, se pondrá en escena, en el Gran Teatro de la Corte, la obra nueva de Arniches y música de Valverde (hijo) titulada *La pena negra*.

Crímenes y desgracias

En el término de Toy una mujer ha asesinado á su marido, dándole fuertes golpes en la cabeza con unas tijeras de poder.

Valladolid 18.—Un sejeito de pésimos antecedentes llamado Alfonso Díaz, exasperado porque en familia se negaba á darle recursos, le disparó á su madre dos tiros de revólver en la cabeza, ocasionándole la muerte.

El criminal entregóse á las autoridades.

Este ha confesado, que pensaba realizar el hecho en la calle cuando su madre saliese de paseo, pero viendo que no salía, subió á su casa para ejecutarlo. La opinión está indignada por el crimen del criminal.

Sociedad de estafadores

Como son muchas las personas que se dejan sorprender en su buena fe por los anuncios de fantásticos negocios que de cuando en cuando se publican en la Prensa, traducimos del periódico francés *L'Éclair* el siguiente relato de una Sociedad de estafadores descubierta recientemente en París.

Titulábase «La Importación comercial. Oficina francesa de transacciones comerciales con correspondientes en Nueva York, Filadelfia, Montreal, Trieste, Londres, Bruselas, Odessa y Barcelona.» Esta Sociedad prometía por medio de anuncios un beneficio remunerador de 4 á 3 francos diarios á todos aquellos que quisieran tener confianza en ella.

Si alguien, deslumbrado por la perspectiva de tal jornal á cambio de un trabajo sencillo y fácil, escribía á la Sociedad, los estafadores le contestaban inmediatamente remitiéndole una circular en la cual se repetían las promesas añadiendo esta pequeña cláusula: «Para atender á los gastos de la Empresa el cliente debe abonar 2 francos 60 centimos.»

Y si el cliente era tan cándido que se decidía á enviar la cantidad pedida, ó no le contestaban ó le enviaban un paquete postal conte niendo un mango de pluma de cinco céntimos, con el cual podía ejecutar libremente trabajos de escritura y ganarse los cuatro ó los ocho francos, según la rapidez con que escribiera. Lo cual, como se ve, era una burla sangrienta.

El negocio, en verdad bastante lucrativo, ha durado hasta que el juez se ha personado en el domicilio de la Sociedad, rue du Pressoir, número 14, una tienda pequeña y obscura, en la cual cinco muchachos se entretenían en abrir la correspondencia recibida. Una especie de maestro, pesado y sólido, los defendía de las iras y violencias de los engañados reclamantes.

El juez detuvo y envió á la cárcel á los directores de la Sociedad, dos prójimos de 30 y 29 años. Del interrogatorio á que los sometió, resultó que los aprovechados industriales tenían establecidas en París varias oficinas del mismo género. Una en la calle de Brison-Saint-Louis, titulada «Agencia de las grandes marcas americanas; otra en la calle Rébeval, llamada «La metrópoli, Agencia A.», y otra «Agencia B.», en el boulevard Beaumarchais.

Estas agencias, en lugar del mango de pluma, enviaban á sus «clientes» un

curtir pieles. Profesión con la cual también se pueden ganar los ocho francos diarios.

El juez recogió quinientas cartas, recibidas aquella misma mañana de Francia, Inglaterra, Italia, Suiza, Argelia y España.

L'Éclair termina su relato asegurando que el procurador de la República está decidido á perseguir todas las Sociedades de ese género.

Y nosotros lo traducimos literalmente para que no se dejen sorprender los incautos con reclamos y anuncios de esta índole.

EN LAS ANGIUSTIAS

BODA DE ARTISTAS

Eugenio Rodríguez Morales, el simpático baritone de la compañía de Carmen Domingo, que ahora actúa en el teatro Isabel la Católica, abandonó ayer su casi larga soltería, uniéndose en lazo estrecho, á una agraciada y bella joven, la señorita Mercedes Márquez Palomo, que también figura entre la *troupe* que ahora capitanea la distinguida primera tiple cuyo nombre hemos estampado antes.

Con las anteriores líneas se explicarán los lectores concurrentes al coliseo de los Campos el desasosiego que estas últimas noches se notaba en tan aplaudido cantante, porque soñaba sin duda, como después hemos podido aprender, en que se le dispensaran algunas amonestaciones, para aligerar su matrimonio con la niña de sus amores.

Esto conseguido, ayer por la mañana se limpió de toda culpa ó pecado, y por la tarde á las seis, trasladóse con su prometida, la señora madre de ésta y la mayoría de sus compañeros, al templo de nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, para escuchar la epístola de San Pablo, y realizar su deseo.

Fué bendecida la unión de Morales y Mercedesitas, como familiarmente llaman á los contrayentes, sus compañeros, por el párroco D. Juan Sedefio, y apadrinaronlos el bajo D. Antonio Retes y su esposa la tiple D.ª Amalia Puyo, firmando el acta matrimonial, como testigos, el tenor D. Manuel Guerra y el maestro director de orquesta, don Antonio Pachol.

La iglesia estaba engalanada, y repleta de artistas y de público que daban al acto caracteres de gran solemnidad.

Vestía la novia de negro, y el azahar sobre la cruziente seda, hacía de la recién desposada una figura ideal é interesante.

El carácter franco y bondadoso del señor Morales, permitió á sus compañeros que le festejaran sin remilgos, y después de las enhorabuenas consiguientes, de los cien abrazos y mil apretones de mano, se escucharon en el templo hasta sus *vivas de á quince*, con el *¡viva el matrimonio!*

Poco después de las siete, la alegre comitiva se trasladó al domicilio de los novios, donde se obsequió á todo bicho viviente, con pastas, dulces, vinos, licores y cigarras.

Y como el teatro es así, no sabemos si con el último bocado ó con el último bocado de la indispensable Manzaniella, Morales se tuvo que trasladar al coliseo mencionado, para desempeñar su papel en *El malvido dinero*, título adecuado al caso, pues el esposo felicísimo, que trabaja por la villana moneda, por el vil metal, diría para su capote, al verse obligado á trabajar en tan solemne momento:

—*Maldito dinero...* el que no tengo, para mandar á paseo las comedias esta noche.

Pero como la voz es un tesoro... y con él cuenta Morales, coideese de conservar nuestro simpático amigo, que con una compañera tan barbuana como le ha tocado en suerte, día llegará en que lo veamos, si nó de *Rey del petróleo*, rey al menos de una familia que pueda vivir sin el teatro.

Nada más hasta la boda de sus nietos, y reciba el nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de dichas, nuestro más cumplido parabién.

LA REVISTA ANUAL

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«En todo tiempo ha sido grande la importancia que á la revista anual se ha concedido, como lo demuestran las frecuentes Reales ordenes que con el indicado objto se han dictado por este Ministerio, y sin embargo, á pesar de las facilidades que para pasarla se han venido dando, no se ha obtenido en los años anteriores el conveniente resultado, demostrándose palpablemente el abandono é injuria que por regla general han puesto de manifiesto los individuos sujetos al servicio militar para el cumplimiento de las obligaciones que este servicio les impone, dando lugar, en consecuencia, á que se ignore la residencia de gran número de ellos, y á que halla muchos sin el documento que acredita su verdadera situación en el Ejército, sino otra anterior ya extinguida, y algunos faltos de todo documento militar; y teniendo en cuenta que el fundamento principal de una buena movilización estriba en que se conozca en un momento dado el paradero de todos los individuos del Ejército, con lo cual se podrían transmitir por los distintos Cuorpos las ordenes oportunas, el Rey (C. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.ª Se proroga el plazo para pasar la revista del año actual hasta fin del mes de Diciembre próximo, teniendo lugar aquella con arreglo á las prescripciones de la Real orden circular de 17 de Octubre de 1905 (C. L. número 115); no se exigirá responsabilidad á los que hayan cambiado de residen-

cia de los límites que la ley consiente; pero se impondrá, á partir del 1.º de Enero próximo, los correctivos que oportunamente se determinarán, á los que no la hayan pasado.

2.ª Los generales de cuerpo de Ejército, capitanes generales y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, con su reconocido celo, tratarán de que la citada revista anual responda el fin para que ha sido establecida, solicitando de las autoridades civiles lo más eficaz cooperación, para que coadyuven al mejor resultado de las medidas que con el indicado objeto hayan tomado, empleando muy especialmente á la guardia civil, en armonía con lo prevenido en la Real orden circular de 3 de Agosto del año último (*Diario Oficial* núm. 171) para auxiliar las operaciones por el valioso concurso que en ellas pueden prestar.

3.ª No se cambiará la situación de los individuos que hayan faltado á la revista, aunque por su reemplazo les corresponde, hasta tanto se conozcan las causas de su falta y se determinen las medidas que se han de tomar.

4.ª Una vez terminado el plazo para la revista, las autoridades militares citadas remitirán, tan pronto como sea posible, noticia del resultado, para, en su vista, determinar las disposiciones que se adoptarán con los que faltan á ella: dictando, sin aguardar nueva orden, las disposiciones necesarias para confirmar el cambio de residencia de los individuos á quienes habiéndolo hecho sin autorización, se les concede esta gracia.

5.ª En el acto de la revista, las autoridades encargadas de pasarla harán en los pases de los individuos las anotaciones correspondientes, especificando la unidad á que en la actualidad estén dichos individuos afectos, teniendo en cuenta para ello las modificaciones introducidas en la última reorganización del Ejército.»

El sufragio de las mujeres

En Ladybank (East Fife) las partidarias del sufragio para las mujeres han celebrado un mitin de propaganda.

A él, no obstante el intenso frío que reinaba y celebrarse al aire libre, ha asistido un numeroso público femenino.

Han hablado cuatro oradoras, todas ellas jóvenes y solteras.

Las cuatro *míses* han abogado calorosamente por que le sea reconocido á la mujer el derecho al sufragio.

Estando hablando una de ellas, pasó por allí el automóvil del ministro de Hacienda.

La oradora propuso que se le enviase una Comisión.

Terminado el mitin entre gritos unánimes de «votos para las mujeres!», nombróse una Comisión para visitar al ministro.

Reservase, sin embargo, decir nada concreto en el asunto del sufragio de la mujer.

El ministro expresó con grandes rodeos.

Expuso sus dudas sobre la conveniencia que para las mujeres mismas podrá significar la adquisición del derecho al sufragio.

Además el ministro dijo no hallarse aun convencido de que todas las mujeres fuesen de la opinión de sus interlocutores.

Mr. Asquith terminó diciendo que antes de dar un paso de tal importancia, que significaría una honda transformación en la Constitución del Estado, era preciso reflexionar mucho.

Las comisionadas no salieron muy contentas de su entrevista con el ministro.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

“LE MATIN,” EN MADRID

Conferencias importantes.—La cuestión religiosa.—Lo que dice Romanones

MAMRID 29.—El periódico de París «Le Matin», ha enviado á España un redactor especial con la misión de que realice una información directa, interrogando á las principales personalidades de la política sobre el problema religioso en nuestro país.

El periodista francés ha celebrado una conferencia con el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, cuyo resultado publica «Le Matin», y desde la capital de la vecina República, telegrafian en extracto á «El Imparcial», «El Liberal» y otros rotativos.

Nosotros solo transcribimos una brevisima síntesis de las manifestaciones del Ministro, que hoy se leen en Francia.

El Gobierno,—viene á decir el señor Conde de Romanones,—tiene un programa religioso que cumplir, porque, al igual que Francia, España necesita defenderse de la invasión de la frailetería y de las extralimitaciones de la potestad religiosa intentando

MAS DREADNOUGHTS

Impresión en América

Comunican de Nueva York que ha causado gran impresión en toda América la noticia de que la escuadra inglesa contará en breve con tres buques más del tipo del *Dreadnought*.

Estos se llamarán «Inflexible», «Invencible» é «Indomable».

Los técnicos americanos reconocen unánimemente que la construcción de dichos buques constituye una gran victoria para el Almirantazgo inglés.

Este seguramente recogerá la admiración de todo el mundo, en particular de aquellas naciones que en cuestiones navales esperan la última palabra de Inglaterra.

Las construcciones navales han adquirido un grado de perfección que parecía imposible.

«La posibilidad de reunir en un solo buque las variantes esenciales de los tres tipos de buques de combate: la fuerza de un cañonero, la movilidad de un crucero y la protección de un acorazado, siempre fué puesta en duda.

«Así, pues, el ensayo de Inglaterra en este sentido es un motivo de gran interés.»

Otra cosa que ha impresionado mucho en América ha sido el secreto en que Inglaterra ha mantenido los planes de dichos buques.

Los periódicos hacen constar el cambio de conducta que esto supone, pues hasta ahora Inglaterra había trabajado siempre á la vista del mundo.

Con el GRAMOFONO pueden

darse bailes y audiciones sin otro instrumento. Pídanse catálogos que facilitamos gratis Urefia, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Ana, Rosario Soler, Constantino Gandía, Bezares y otros.—Pida V. catálogos ó visite la casa primera de España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

Gaseosas y Jarabes Peña

No contienen sacarina ni substancia alguna nociva á la salud.

Éstas siempre el precinto de garantía que acredita su bondad.

Las gaseosas Peña son las únicas que siempre resultaron buenas en los análisis practicados por el Laboratorio Químico Municipal.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos supliendo gastos.

Pasaje de Robles Pozo, entresuelo GRANADA

PEDID LOS VINOS FINOS

de JEREZ Y SANLÚCAR de Miguel A. de Lassaletta Cosechero y exportador

Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio en Jerez, Sta. Cecilia, 9. Casa fundada en 1876.

Especialidad en Jerez Brandy Estiº Cognac marcas Z. ZZ. ZZZ, extra y 1812.—Aguardientes de vino puro marca el Caballo de Copas, dulce y seco.—Manzanilla olorosa, fina y apuro.—Amontillados.—Jerez oro oloroso, seco, amonoso y fino.—Especialidades en vinos «Benador», «Tres cortados», «Rosita», «Bona fina» y «Sin Igual».—Cajas surtidas, propias para regalos con 24 botellas, 50 pesetas.—Vinos dulces Moscatels, Pedro Ximénez, Paquetes y Málaga.

Representante en Granada, D. FRANCISCO J. LOPEZ Acera del Casino, 5

anular la potestad civil y las regalias de la Corona que mantuvieron enérgicamente nuestros antiguos Monarcas, desde los tiempos de los Reyes Católicos doña Isabel I de Castilla y don Fernando V de Aragón.

Primero presentaremos á las Cortes la nueva ley de Asociaciones, cuyo proyecto estudiamos en Consejos sucesivos. (Aún no estaba totalmente aprobado cuando hablaba el Ministro)

Esta Ley constituirá la mejor contestación posible á las pastorales de los obispos.

Seguidamente entablaremos la negociación con la Santa Sede, para la revisión del Concordato, a partir del estado en que quedó el asunto el año 1902, con el Gabinete que presidía D. Práxedes Mateo Sagasta, y haciendo caso omiso del convenio provisional que posteriormente influyó un Gabinete presidido por don Antonio Maura, para que aprobara el Senado, pero que no llegó á aprobar el Congreso.

No nos conduciran estas reformas, como á Francia, á la separación de la Iglesia y el Estado, pues no estamos preparados para ir tan lejos.

Sin embargo, reconocemos que el actual presupuesto de culto y clero, constituye una carga pesadísima, que es preciso y procuráramos aliviar.

El Rey D. Alfonso XIII, que ha viajado por naciones muy avanzadas, y que tiene un espíritu abierto al progreso, comprende la necesidad de la expansión democrática.

OTRA «INTERVIEW»

Lo que dice López Domínguez

El redactor especial de «Le Matin», ha conferenciado también con el jefe del Ministerio español, y su periódico publica las siguientes declaraciones del veterano general.

Este confirma cuanto ha manifestado el Ministro de Gracia y Justicia.

Y luego añade: Siempre encontré al joven Soberano dispuesto a marchar por la senda del progreso, en bien de la nación.

Su entendimiento clarísimo y su noble interés por el país alcanzan el alto grado de cultura y prosperidad á que aspira y tiene derecho, son las más seguras garantías de que el partido liberal logrará llevar adelante su programa.

Tercera conferencia

Lo que dice Canalejas

El periodista francés obtuvo interesantísimas manifestaciones del Presidente del Congreso, que envió á París con las anteriores y con ellas alcanzan una publicación extraordinaria.

El señor Canalejas ha declarado, que el partido vino al Poder con el compromiso serio, formal, ineludible, de resolver el problema democrático, y que si retrocediera un paso, si fuera débil un momento, encontraría el más terrible castigo, porque sería una especie de suicidio.

NO HABLA EL REY

Lo hace Sotomayor

El enviado de «Le Matin», pretendió ver á D. Alfonso XIII, pero negóse Su Magestad á concederle la audiencia solicitada, obrando con gran prudencia.

Mas, ya que el audaz periodista no consiguió oír la opinión del Monarca, de sus labios, dirigióse al señor duque de Sotomayor, buscándole de un modo reflexivo.

El Mayordomo Mayor de Palacio le dijo, que D. Alfonso XIII es católico, pero que es un Rey constitucional modelo, y se halla conforme con las orientaciones del Gobierno liberal, que cuenta con su absoluta confianza.

Además,—agregó el prócer,— los palatinos deseamos que el Palacio Real de Madrid no llegue á parecerse al de Peterhoff, donde los servidores del Czar aconsejan constantemente á Nicolás II que oponga la violencia á las ansias de libertad de su pueblo.

Consejo de Ministros

A las tres de la tarde, se reunió el Consejo.

El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, nos dijo que llevaba el bosquejo del proyecto de presupuestos generales del Estado para 1907.

A las cuatro y media, salió don Pío Gullón, para asistir á una recepción diplomática que iba á celebrarse en el Ministerio de Estado.

A las cinco y media salió el Sr. Navarro Reverter, marchando á continuar la confección de los presupuestos, trabajo tan pesado como árido.

A las seis y media salió el general Luque, diciéndonos que se dirigía al Ministerio de la Guerra para resolver un asunto urgente y que en seguida volvería á Consejo.

Este fué de larga duración. Invertióse en él, desde la hora antes citada, hasta las ocho y media de la noche: cinco horas y media.

Cuando salieron los señores Consejeros, nos manifestaron que se había aprobado todo el proyecto de Ley de Asociaciones, por unanimidad.

Contestando á otras preguntas, el ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, nos manifestó que no se había ocupado el Consejo del expediente de subvención para escuelas.

Los demás ministros dijeron que todos los asuntos que llevaban, se habían despatchado.

Añadieron que también se habían ocupado de los presupuestos.

Ampliación del Consejo

Detuvimos al Ministro de Hacienda, que es tal vez el más espíclito, dirigiéndole varias preguntas.

Amable como siempre, nos contestó el Sr. Navarro Reverter, que cree aún haberse excedido en los gastos.

Pero la verdad es, que todos nos hemos sacrificado por no perturbar la obra económica.

El indulto general

Después interrogamos al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Conde de Romanones nos dió la agradable noticia, de que se había aprobado el indulto general, con motivo del Santo de la Reina Victoria; habiendo firmado el presidente del Consejo un decreto declarando día festivo el 24, Santo y cumpleaños de la Reina.

Le preguntamos al Ministro si el indulto general comprendía también los delitos que caen bajo la acción de la Ley de Jurisdicciones, y á esto no nos contestó.

Indulto especial

Nos dijo también el Sr. Conde de Romanones, que se había acordado proponer á Su Magestad conceda la gracia de indulto de la pena de muerte, conmutando la por la inmediata de cadena perpétua, á un reo condecorado en Córdoba.

La Ley de Asociaciones

Respecto al proyecto del señor Davila, nos dijo el Sr. Conde de Romanones, que fueron aprobados por unanimidad todos sus artículos.

Añadió que se había despojado al proyecto del carácter de perentorio, respetándose el espíritu democrático que lo informa.

No negó, que se habían hecho muchas modificaciones.

Nos participó que el Gobierno desea que la discusión del proyecto de Ley de Asociaciones,

sea simultánea con el de los presupuestos generales.

Se ha procurado engarzar el proyecto con el actual concordato.

Parece que llega el momento deseado por los liberales, de determinar cual sea la tercera orden religiosa concordada y de proceder á la revisión de las reales órdenes de concesión otorgada á las congregaciones; para así impedir radicalmente, que á la sombra de las órdenes concordadas el país se vaya convirtiendo en un vasto asilo donde quepan todos los frailes que ya no pueden permanecer en otras naciones.

En el proyecto de esta Ley, se declaran ilícitas las asociaciones religiosas cuyos miembros hicieron renuncia por toda su vida á los derechos de ciudadanía establecidos en el artículo primero de la Constitución fundamental del Estado.

Se preceptúa, que á las congregaciones que pretendan establecerse en nuestra nación, han de solicitarlo sometiendo á la ley especial que autoriza á las autoridades gubernativas y judiciales para penetrar en los conventos sin conocimiento ni permiso de las autoridades eclesiásticas, como en las demás asociaciones de carácter civilístico.

Se manda la inmediata disolución de las congregaciones extranjeras establecidas en España.

Se prohíbe á los religiosos que ejerzan la enseñanza, sin sujetarse á todos los requisitos que determina la Ley de Instrucción pública y cuantas condiciones se exigen en las reales órdenes vigentes sobre enseñanza particular.

Los religiosos que se dediquen al Comercio ó á la Industria, pecharán con las cargas generales á todo establecimiento de índole análoga, desapareciendo así un privilegio dañoso al Trabajo y á la producción libres.

LAS CIGARRERAS

Continúa la huelga

Hoy se han negado las cigarrerías de Madrid, á entrar en la fábrica.

Reina entre estas obreras una efervescencia creciente.

Han intentado destruir algunas máquinas.

Toda gestión de arreglo se ha aplazado hasta mañana, porque no había manera de entenderse con las alborotadas lidiadoras de pitillos.

Mañana, á las doce, una comisión de cigarrerías conferenciará con el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

La opinión se pronuncia resueltamente en favor de tan simpáticas mujeres.

Combinación de magistrados

Se ha firmado hoy la extensa combinación de magistrados anunciada.

Generales en Palacio

Han cumplimentado á los Reyes, los generales Loño, Macías, Ochando, Zappino, Chacón y otros.

Cuestión entre militares

Háblase de una cuestión per-

sonal surgida entre dos militares del servicio de Palacio.

La familia real

El Príncipe viudo, fué á Carabanchel á presenciar las maniobras militares.

El Rey y el Príncipe Reniero, han cazado en la Casa de Campo.

D. Eugenio Montero Rios

El domingo regresará de Lourizán, el ex presidente del Consejo de Ministros, Sr. Montero Rios.

Un robo audaz

Todavía no ha logrado la policía descubrir á los audaces ladrones que ayer, á las cinco de la tarde y cerca del Palacio del Congreso, atracaron á un muchacho que llevaba 50 pesetas, robándose las.

Contra el episcopado

La Junta municipal republicana ha resuelto organizar un mitin de protesta contra las pastorales de los obispos.

El mitin se celebrará el domingo en el Frontón Central.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Francos París á la vista, Libras Londres vista, Exterior Español.

Provincias

Sensible desgracia

FERROL 19.—Una joven de 18 años, llamada Candelaria Vez, que se encontraba cogiendo mariscos, en compañía de otras muchachas, perdió pié y fué empujada por las olas mar adentro, pereciendo ahogada.

Una de sus amigas, por tratar de salvarla, estuvo también en peligro de ahogarse.

La Solidaridad catalana.—Una alocución

BARCELONA 19.—Se ha publicado una alocución excitando á que el pueblo catalán concurra al mitin de Solidaridad que ha de celebrarse el domingo próximo.

Se recomienda la sensatez y el orden y se ruega á los buenos ciudadanos que entreguen á las autoridades á los que traten de perturbar, que seguramente no serán solidarios ni catalanes.

Autorizan el documento los senadores y diputados pertenecientes á la Solidaridad.

Corrida benéfica

MURCIA 19.—Se ha organizado una corrida de toros para el día 28, destinándose sus productos á socorrer á los damnificados por las inundaciones de Santomera.

Todos los servicios se prestarán en la benéfica corrida, gra-

tuitamente, incluso el valor de los toros.

También los toreros renuncian al cobro.

Y hasta la empresa del ferrocarril, conducirá á los toros y los toreros, gratis.

AL CERRAR

Asalto á un convento

ROMA 20.—Comunican de Sicilia, que una partida de malhechores, asaltó un convento de frailes.

Estos defendieron con armas. De ambas partes resultaron víctimas.

Pero los ladrones fueron rechazados.

Una caricatura picante

BARCELONA 20.—El periódico catalanista «Cut Cut», ha publicado una caricatura contra la policía, que ha producido en ésta mucha excitación.

El Gabinete Sarrien

PARIS 20.—En vista de la retirada del Gobierno, de su Presidente Mr. Sarrien, todos los Ministros han enviado sus dimisiones al presidente de la República, Mr. Fallieres.

Ciclones.—Naufragios

NUEVA YORK 20.—Tremendos ciclones están causando estragos en las Antillas y en algunas regiones de los Estados Unidos.

Témese que ocurran muchos naufragios. Se tienen noticias de haber naufragado varios acorazados que navegaban en alta mar.

Manifestaciones contra España

ROMA 20.—Aumenta la agitación á favor del director de la Escuela Moderna, de Barcelona, Francisco Ferrer, procesado por el atentado á los Reyes de España, el día de su boda.

Prepárase una manifestación imponente antiespañola.

Dicho acto se verificará cuando presente sus credenciales el nuevo Embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Ojeda.

El Duque de Madrid

expulsa á un carlista

D. Carlos ha dictado una resolución expulsando de su partido al cabecilla general Moore, por el levantamiento inoportuno que ha dispuesto.

Esta medida ha causado profunda impresión entre los carlistas.

Las responsabilidades

de la guerra ruso japonesa

PARIS 20.—Dicen de San Petersburgo, que el Emperador Nicolás II ha conmutado las penas de muerte impuestas por los Consejos de guerra contra varios generales y jefes por responsabilidades en los desastres de la campaña ruso japonesa.

Almirante absuelto

PARIS 20.—El almirante Rodjesvenski, ha sido absuelto.

Cinco jefes y oficiales de la escuadra del Báltico que fué deshecha, han ingresado en las prisiones militares.

Convenio comercial

PARIS 19.—Hoy se ha firma-

do por duplicado, el convenio comercial franco suizo.

Teatro Isabel la Católica

Compañía cómica-lírica.—Función para hoy.—Beneficio de la primera triple Carmen Domingo.

A las 8, El puñal de rosas.

A las 9, ESTRENO de El amor en solfa.

A las 10, ESTRENO de El vals de las sombras.

A las 11, Mal de amores.

Botaca, 90 céntos; entrada principal, 22 id.; paraiso, 18 id.

Propósito conseguido

Cuanto se ha dicho de la gran liquidación que el establecimiento de tejidos «La Nueva Villa» se proponía hacer, se viene confirmando con las importantes ventas que diariamente se realizan y que convencido el público de las extraordinarias bajas hechas á todos los géneros, se apresura para hacer compras en dicha casa, que en tal forma se propone en breve plazo ultimar todas sus existencias.

LA NUEVA VILLA, REYES CATOLICOS 29

VINOS PUROS DE UVA

Bodegas de Salvador Montoro en Villa-Felisa

Café popular y Bar Americano

Sucursales de las mismas, Alhóndiga 16, 18 y 20 Zacañán 27, y Ventorrillo de los Pollos (camino de Fuérol Vega)

Han quedado abiertos estos establecimientos para facilitar á los consumidores la adquisición al por menor de los excelentes vinos de esta casa y tomar nota de los encargos al por mayor que se sirven á domicilio.

«Son recomendables los vinos añejos de mesa, champagne Mont d'Orpel, nuevo vino Gran Espumoso estilo Champagne apropiado para los estómagos delicados, por sus condiciones aperitivas y digestivas y su precio económico á 0'25 ptas. botella chica, sin casco.»

También se venden los ricos vinagres puros de uva.

A todo comprador que renna tickets de venta de esta casa por valor de 5 pesetas, se le regalará 25 céntimos en artículos de la misma ó una participación equivalente en un número de la Lotería Nacional.

Sociedad General Azucarera de España

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último, se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 6 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 498'50 pesetas por título, deducción hecha del 3'00 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva á 11,904 pesetas deducido así mismo el impuesto de 3'00 en concepto de utilidades y el 1'00 de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios:

- Madrid, Banco Español de Crédito. Barcelona, Sres. Arnús y Compañía. Zaragoza, Banco de Crédito. Bilbao, Banco de Vizcaya. Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta. Oviedo, Masaven y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid, 20 de Septiembre de 1906.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Sociedad General Azucarera de España

REGION DE ANDALUCIA

Densidad de la remolacha recibida el día 18 de Octubre de 1906:

- Fábrica «Santa Juliana».—Máxima, 8'00; mínima, 7'00; media 7'50. Fábrica «Sanor de la Salud».—Máxima, 7'50; mínima, 7'00; media, 7'25. Fábrica «Las Angustias».—Máxima, 8'50; mínima, 7'40; media, 7'65. Idem de la recibida el 17: Fábrica «El Bosario».—Máxima, 7'90; mínima, 7'00; media, 7'30.

El Director regional, Jerónimo Palacios.

CERVEZAS INMEJORABLES

Depósito exclusivo de las acreditadísimas casas Mahon y Cammany, Enrique Peña, Acera del casino. Son de una pureza absoluta y ninguna marca las supera.

Se sirve en barriles al precio de 0'90 el litro desde fábrica, 0'60 fuera de puertos y 0'56 centro de la capital.

INSTALACIONES GRATIS

Las cervezas de esta casa llevan unido al precinto un premio de dos céntimos por botella del que pueden utilizarse camareros y sirvientes.

1520 Ortega y Friás

Honor de esposa y corazón de madre

—¿Quién ha de estorbarlo?

—Yo—respondió enérgicamente la condesa.

—Si vuestro esposo consiente en ello, como consentirá, no hay nadie que tenga derecho á oponerse.

—¿Os olvidáis de vuestra hermana?

—Sufrirá lo mismo que Querubín; pero es demasiado noble y preferirá morir antes de comprar su dicha á costa de vuestro honor. No la conozco.

—Es una mujer sublime.

—Pues bien, entonces todos sabremos cumplir nuestro deber.

—Y yo, cumpliendo también el mío, para que no os sacrificéis, confesaré mi debilidad; para hacerlo así, nadie puede tampoco ponerme estorbo alguno.

—Lo veremos—replicó María.

Empezaba á entablarse entre aquellas dos mujeres una lucha de nobleza, de abnegación.

—Las dos querían sacrificarse por los demás.

—¿Triunfaría la condesa?

—Lo dudamos, porque la resolución de María era irrevocable.

—Entonces se salvará vuestra honra.

—No.

—Sí, porque no me casaré con Querubín, sino con Leandro, y vos...

—Jamás.

—¿Y bien?

—Amo á Querubín, que sufrirá horriblemente el día que vea deshonrada á su madre, y de todo soy capaz para evitarle sufrimientos.

—No lo dudo.

—Si nada hago por vos, lo haré todo por el hombre á quien amo.

—Proseguid.

—Querubín también lo hará todo por su madre, absolutamente todo, porque á costa del honor de su madre no ha de querer la dicha.

—Es indudable.

—Y lo mismo debe creerse de vuestro hijo Leandro.

—Mi hijo Leandro debe haber sospechado la verdad, porque ayer cambió repentinamente de resolución, y me dijo que estaba dispuesto á ser vuestro esposo.

—Entonces se salvará vuestra honra.

—No.

—Sí, porque no me casaré con Querubín, sino con Leandro, y vos...

—Jamás.

1524 Ortega y Friás

Honor de esposa y corazón de madre

—¿Quién ha de estorbarlo?

—Yo—respondió enérgicamente la condesa.

—Si vuestro esposo consiente en ello, como consentirá, no hay nadie que tenga derecho á oponerse.

—¿Os olvidáis de vuestra hermana?

—Sufrirá lo mismo que Querubín; pero es demasiado noble y preferirá morir antes de comprar su dicha á costa de vuestro honor. No la conozco.

—Es una mujer sublime.

—Pues bien, entonces todos sabremos cumplir nuestro deber.

—Y yo, cumpliendo también el mío, para que no os sacrificéis, confesaré mi debilidad; para hacerlo así, nadie puede tampoco ponerme estorbo alguno.

—Lo veremos—replicó María.

Empezaba á entablarse entre aquellas dos mujeres una lucha de nobleza, de abnegación.

—Las dos querían sacrificarse por los demás.

—¿Triunfaría la condesa?

—Lo dudamos, porque la resolución de María era irrevocable.

—Entonces se salvará vuestra honra.

—No.

—Sí, porque no me casaré con Querubín, sino con Leandro, y vos...

—Jamás.

—¿Y bien?

—Amo á Querubín, que sufrirá horriblemente el día que vea deshonrada á su madre, y de todo soy capaz para evitarle sufrimientos.

—No lo dudo.

—Si nada hago por vos, lo haré todo por el hombre á quien amo.

—Proseguid.

—Querubín también lo hará todo por su madre, absolutamente todo, porque á costa del honor de su madre no ha de querer la dicha.

—Es indudable.

—Y lo mismo debe creerse de vuestro hijo Leandro.

—Mi hijo Leandro debe haber sospechado la verdad, porque ayer cambió repentinamente de resolución, y me dijo que estaba dispuesto á ser vuestro esposo.

—Entonces se salvará vuestra honra.

—No.

—Sí, porque no me casaré con Querubín, sino con Leandro, y vos...

—Jamás.

1517 Honor de esposa y corazón de madre

Honor de esposa y corazón de madre

—¿Quién ha de estorbarlo?

—

CRÓNICA CIENTÍFICA

«Por qué estamos calvos?—El etriohorizón.—Siempre la tradición.—Hasta la mujer»

«Sabemos por qué nos quedamos calvos? Las respuestas a esta pregunta no faltan en la cuarta plana de los diarios, y todo fabricante de pomada capilar ó de sebo regenerador tiene su teoría que justifica la composición y los efectos de sus remedios.

En materia de explicaciones desde luego la ciencia nunca ha negado sus luces, y si perdemos nuestros cabellos seguramente no es por falta de hipótesis. En otro tiempo se echaba la culpa al atritismo ó al herpetismo, si no eran «los nervios» los culpables.

Después vinieron los microbios. Ahora son los tóxicos.

A este propósito debo señalar la moderna teoría de un médico americano. No devuelve a los calvos ninguno de los cabellos cuya pérdida lloran, pero a lo menos tiene el mérito de salir de los senderos trillados. Según este autor, la calvicie es debida a la acción nefasta en la bulba pilosa, de un veneno al cual se da el nombre de *Trichozión*.

Este tóxico se halla en el aire que respiramos. Si nuestros pulmones rechazan este agente, conservaremos nuestra cabellera; pero si retienen el veneno en sus alveolos, entonces la perdemos. Porque el tóxico, incorporado a la sangre, actúa de una manera funesta en la nutrición del cabello.

El doctor ha logrado aislar este ve-

neno, inyectándolo a conejos de Indias que no tardaron en perder sus pelos como si hubiesen padecido la fiebre tifóidea.

«Ved cómo todo esto es sencillo y se halla bien hilvanado. Esto no obstante, los calvos dirán que la teoría es insuficiente é incompleta. Falta, efectivamente, un corolario esencial: el anuncio del descubrimiento de un suero «antitrichotóxico».

El mundo, más firme en sus convicciones que la ciencia, desde hace mucho tiempo tiene formada su opinión sobre las causas de la calvicie. Según sus cálculos, uno es calvo, porque es viejo, porque ha sido calvo ó por exceso de trabajo cerebral.

Sin duda, muchos viejos son calvos, pero no son calvos porque sean viejos. Han quedado calvos cuando llegaron a la edad madura. La calvicie no es una cuestión de edad. Los verdaderos calvos son jóvenes y muy jóvenes. La calvicie perfecta, la que pulimenta y aisa el cráneo como bola de billar, con una estrecha corona de cabellos alrededor, comienza hacia la edad de 20 años, y se completa entre los 25 y los 30. Observad a los que os rodean: aquellos que veis calvos, ¿no los habéis conocido siempre sin pelo? Aquellos que hacia la cuarentena empiezan a calvar, nunca llegan a la desnudez total, a la calvicie «hipocrática».

«La noble cabeza de anciano», como dice Buridan, es una cabeza con cabellos blancos; no es una cabeza calva.

«Si la cabeza no es signo de senectud, será una señal de libertinaje? Efectivamente, los calveros pueden perder sus cabellos. Nadie está garantido contra las causas patológicas de la depilación crónica; pero la calvicie, en tal caso, afecta menos a la cabeza que a ciertas contingencias, coadyuvantes que no son inherentes a la condición de calavera. Resta el tercer término de la fórmula: la calvicie es efecto de un exceso de trabajo cerebral. Esta opinión es aduladora para los calvos. ¿Será exacta? Por lo menos, en el doctor Jáquez, eminente dermatologista, acaba de encontrar un defensor convencido. No carece de autoridad para tratar esta materia. Es calvo desde la edad de 22 años; según él nos dice.

El Dr. Jacquet sostiene que la calvicie castiga principalmente a los intelectuales». Según él, se presenta con mucha menos frecuencia entre los obreros y campesinos, que entre los ciudadanos pertenecientes a la clase directora. Para formar juicio acerca de este punto, basta contemplar desde las localidades altas de un teatro, cuando más distinguido mejor, el personal que ocupa las butacas.

Mr. Jacquet tiene otros argumentos de mayor fuerza. La calvicie, según sus investigaciones, va aumentando a medida que la civilización progresa. Visitando los grandes Museos de Europa se puede contemplar el numeroso ejército de bustos antiguos, entre los cuales son muy raros los calvos; comparados en la proporción que ofrece el examen de los bustos de nuestros contemporáneos.

Por otra parte, las razas indolentes, peregrinas, los árabes, por ejemplo, no conocen la calvicie.

Finalmente, según una observación del Dr. Brocq, desde que las mujeres se entregan a los trabajos intelectuales, fatigando excesivamente sus centros nerviosos, la calvicie, que entre ellas era bastante rara, va siendo cada vez más frecuente.

Así es que, según Mr. Jacquet, nuestro cráneo sufre a consecuencia de los excesos cerebrales.

Al exceso funcional de nuestro cerebro corresponde el exceso de excitación y después el aniquilamiento de nuestro cuero cabelludo. Nos faltan los cabellos porque tenemos ideas. Y la mujer no escapa a la sanción de esta ley fatal. Pero Mr. Jacquet es un profeta de la desgracia: nos profetiza a la mujer futura bajo los rasgos de la Venus calva.

«Que los dioses anulen este presagio!»

Dr. OX

«En las parroquias de San Andrés y San José, las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.

—Misa de doce.—En el Sagrado, las Angustias, la Magdalena, San Justo y las Comendadoras.

—Rosario.—En la Catedral, Sagrado, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su convento.

Un profesor pedante cruzaba un río con una barca, y dijo al barquero: «¿Entiendes la filosofía?»

—Jamás he oído hablar de ella.

—Entonces has perdido la cuarta parte de tu existencia. ¿Conoces la geología?»

—No.

—Entonces has perdido la mitad de tu existencia. ¿Sabes la astronomía?»

—Tampoco.

—Entonces has perdido tres cuartas partes de tu existencia.

—¡Iba a continuar sobre este tema, cuando vuela la barca, dando en las aguas con barquero y profesor.

—¿Sabe usted nadar?—preguntó aquel.

—No.

—Entonces ha perdido usted toda su existencia.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 137 quintales métricos de trigo, equivalentes a 320 fanegas, que se pagaron de 46 a 48 reales cada una en la forma siguiente: 35 fanegas a 11.50; 00 a 00.00; 00 a 00.00. 00 a 00.00; 00 a 00.00. Entraron 182 quintales métricos de trigo. Quedan, 553.—Cebada, de 22 a 24; habas, de 44 a 48; maíz, de 00 a 00; yerros, de 36 a 42.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 20 reses mayores, con peso de 2156 kilos, de 1.60 a 1.80 pesetas cada uno; 109 borragos, con peso de 1154 kilos, a 1.57.

ASOCIACION DE CARIDAD
Comidas repartidas ayer, 840.

Anuncio

Sociedad General Azucarera de España

Cotización actual

Anteayer de remolacha.—Pila marca P.P. a 94.50 pesetas los cien kilos, sobre vagón Atarfe ó Pinos Puente. Pila marca P.G. a 99.75 los cien id., sobre vagón Illora; pila marca P.G.P. a 98.50 los cien id., sobre vagón Granada ó Pinos Puente, pila marca P.G. a 93 los cien id., sobre vagón Atarfe; pila marca P.G. a 93 los cien id., sobre vagón Granada ó Illora; Pila marca P.G. a 92 los cien id., sobre vagón Atarfe.

Con 2 por 100 de descuento y haciendo el pago al pasar el pedido, 12 por 100 de descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando en importe al hacer el encargo, con descuento del 2 por 100.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro del Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.—Premiado en la Exposición de Alejandría.

Dr. Mateo Gonzalez Marfil.
Muy Sr. mío: En contestación a su apreciable, en que me pregunta los resultados obtenidos en mi clientela con la administración de un preparado LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, tengo la satis acción de decirle que dicho preparado es un medicamento valioso en la curación de la tuberculosis y afecciones catarrales, pudiendo asegurarse que cuando se vea lo he aconsejado tomar a mis enfermos, he obtenido el objeto que deseaba.

Suyo afectísimo s. a. q. b. s. m.,
Dr. Luis Benot.

HUMORADAS

La escena pasa en un valle de las montañas de Santander.

—Papá, cómo se llama aquel animal grande que me mira?

—Es una vaca, hija mía. Mirala qué blanca es.

—¿Y para qué sirve una vaca?

—Para dar leche.

—¿Y cómo puede dar leche esta otra vaca negra?

El padre no supo qué contestar; pero

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—San Juan Cancio presbítero, y Santa Irene, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la iglesia de las Comendadoras, a igual hora.

Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto

GIMNASIO HIGIENICO

Dos años que lleva este centro establecido y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.

Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia.

Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente.

Gran Vía 12, bajo derecha

TÓNICO-GENITALES

Del Dr. Morales
Celebres píldoras para la sequía y completa curación de la Impotencia, debilidad, permatos y esterilidad. Cuenta 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales cada una, y se remiten por correo a todas partes.

Deposito general, Carretas, 89, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12.

Abonos Gros

Sociedad anónima

PRINCESA, 21, BARCELONA.

Fábrica en Badalona

productos químicos para la industria y la agricultura.

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, Plaza de la Universidad, núm. 4.

Probados ricos chocolates

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales FIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla casera a la reina.

En casa particular se admiten, en calidad de huéspedes, a una ó dos personas de respeto.—Informarán, San Matías, 8, entrepuerto.

ANUNCIO INTERESANTE

Francisco Hernández Lozano, dueño de la Fábrica de aguardientes de los Llanos de Armilla y de las acreditadas marcas Anís mañana de Colón, Anís Polavieja, 23 de Prim, Las gotas vigorosas y del Non Plus Ultra Anisete Granadino, pone en conocimiento del público de Granada y su provincia, que ha dejado de representar la fábrica de aguardientes y despacho central. Bib-ramba 30, titulada «La Flor Granadina», y establece por su cuenta en la casa de las señoras Rodríguez Acosta, Gran Vía, frente a las monjas del Angel, Carretera Baja 2832, una Sucursal de su Fábrica, en donde encontrará el público los vinos tintos y blanco Valdepeñas, Coste, Jerez, Montilla, Málaga, Rioja Claret y aguardientes corriente, Rute y Cejalla y vinagres puros de uva.

Carcel Baja número 2832 frente a las monjas del Angel.

CAL HIDRAULICA

25 pta. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos; 140 pta., en fábrica ó almacén.—125 pta. de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se aborará a su devolución, útil y con el plomo preciso.

Para evitar falsificaciones, prevenimos que se clarren los sacos con etiqueta y plomo preciso con marcas de fábrica.

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

ELADIO PERICAS

Especialidad en los artículos de este ramo y papelería para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para lacre a 1 peseta, entregados en el acto.—Única casa propietaria del PLANO DE LA CIUDAD.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se admiten en la Administración de imprenta de este periódico.

Gracia 4.

Métodos de acordeón a 100 pta., en esta imprenta.

LICOR DEL DUQUE

No similar a ninguno de los conocidos hasta hoy

Infinitamente superior a todos

Aroma y vejez absolutamente naturales

Indispensable a toda buena mesa

HALLASE DE VENTA:

En Madrid: Valentín Martín, Preciados, 8; Rivas García, Peligros, 8; Jaime Ripoll (La Mallorquina), Puerta del Sol; Lyon D'or, calle Alcalá; José Rivas García, Barquillo, 5; Eugenio Ortiz, Mayor, 32; Café Suizo y demás cafés y ultramarinos importantes.

En Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Hijo de Vidal y Rivas; Parent Hermanos; Juan Palau (marca Frat); Café Suizo; Salón Condal, Café Oriente; Francisco Subiela; Ramón Carbonell, y demás establecimientos de importancia.

En Valencia: Hijos de Germán Burriel; Horno-Pastelería de la Pelota; Sucursal del Fígaro; León de Oro, Café del Siglo, Munich, Ultramarinos de Ros, Sociedad Cooperativa, calle de los Angeles, etc., etc.

En Zaragoza: Miguel Mur, Coso, 37; Restaurant Roma, (L. Mnadea), y por este orden en todos los mejores establecimientos de España.

Al por mayor, J. MARTINEZ YMBERT.-Valencia

1518 Ortega y Frias

«Yo cuanto es imaginable para ganar tiempo, con la esperanza de que despertara la conciencia de vuestro padre; pero nada he conseguido más que destruir mi corazón, y ha llegado el momento terrible. Se me ha fijado un plazo, el último plazo fatal que va a cumplirse, y tengo que decidir, tengo que pronunciar la terrible sentencia contra mi honor ó contra mis hijos.

—Es imposible que mi padre se atreva a cumplir su terrible amenaza, y si aún resistís...

—Juzgais por vuestros nobles sentimientos a los demás.

—Señora...

—Desgraciadamente es equívocal.

Por horrible que fuese la situación, era preciso aceptarla.

Así lo comprendió María.

Ya había sufrido el más horrible golpe, y quiso continuar para poner en claro las dudas que aún abrigaba.

Hizo, pues, un esfuerzo, enjugó su llanto y dijo:

—Permitidme hacer algunas observaciones.

—Es muy justo.

Honor de esposa y corazón de madre 1523

—Espero vuestra última resolución.—dijo la hija de don Pedro.

—Ya la conocéis.

—¿Habeis contado con Querubín?

—No, porque para cumplir mis deberes y tranquilizar mi conciencia, no necesito la aprobación de nadie.

—Su opinión será la mía.

—Sin embargo, se opone a que volváis a vuestra casa.

—Está bien.

—Aquí os quedareis.

—Meditad y mañana continuaremos esta conversación.

—Eso es, mañana.

—Levantóse la condesa, abrazó a María y salió.

—¡Mañana!—murmuró la hija de don Pedro cuando estuvo sola.—No te esperaré, porque dentro de algunos minutos habré abandonado esta casa, y con ayuda de la Providencia, volveré al lado de mi padre... ¡Ah!... Dadme fuerzas; Dios misericordioso, dadme fuerzas para consumar el sacrificio.

Rápidamente se alejó el carruaje en que iba la condesa.

1522 Ortega y Frias

—El plazo terminará muy pronto, ya os lo he dicho—repuso la pobre madre—y por consiguiente...

—Perdonad—interrumpió María.

—¿Queréis?

—La situación ha cambiado.

—Ciertamente.

—Ya no esperaré más, y hoy mismo volveré al lado de mi padre.

—Esa era mi intención; para llevaros al lado de vuestro padre he venido.

—Vamos, pues—dijo María poniéndose en pie.

—Pero intentais una locura...

—Señora, no tenéis derecho para retenerme aquí.

—Será un abuso; pero lo cometeré con la conciencia tranquila, porque así os hago un beneficio.

—Quiero volver a mi casa.

—Después que se cumpla el plazo.

—Ahora.

—No.

María fijó una intensa mirada en la condesa y guardó silencio.

¿Cómo debía terminar la escena?

Transcurrieron algunos minutos.

Honor de esposa y corazón de madre 1519

—¿Qué pruebas tenéis de que Consuelo es mi hermana?

—Las explicaciones que por escrito ha dado su pobre madre.

—Esa infeliz mujer, aunque muy honrada, puede equivocarse.

—Vuestro padre no ha tenido valor para negar que Consuelo es su hija.

—Entonces...

—¿Queréis otra prueba?

—No es menester.

—Puedo daros muchas.

—¿Y no teme mi padre que el señor de Monzón le pida cuentas de su proceder?

—Cuando descargue el terrible golpe se ocultará, y en último caso, yo quedaré siempre deshonrada, tanto mayor deshonrada cuanto mayor sea el escándalo.

Inclinó María la cabeza y reflexionó.

Después de algunos minutos había cambiado de expresión su rostro, revelando una energía inconcebible en sus pocos años.

No parecía la misma mujer, no era ya la criatura tímida y cándida.

—Señora—dijo—supongamos que vues-